

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

Se da inicio a la sesión de Consejo Directivo N° 002-10, celebrada el lunes 11 de enero de 2010, al ser las 12:00 m.d, en la provincia de Puntarenas, con el siguiente quórum:

MBa. José Antonio Li Piñar, Presidente Ejecutivo  
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta  
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria  
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora  
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora  
Lic. Jorge Vargas Roldan, Director

***AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:***

Licda. María Isabel Castro Durán, Directora, motivos de salud.

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General  
Lic. José Rodolfo Cambronero Alpízar, Subgerente Desarrollo Social  
Lic. Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente Soporte Administrativo  
M.Sc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General  
Licda. Patria Barrantes San Román, Asesoría Jurídica  
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

***ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:***

El señor Presidente Ejecutivo, da lectura del orden del día y lo somete a votación.

Las señoras y señores Directores por unanimidad manifiestan estar de acuerdo.

***ARTICULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:***

La señora Marta Guzmán, en su calidad de Secretaría del Consejo Directivo, manifiesta que no hay correspondencia.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

***ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES:***

El presente punto de agenda no tiene asuntos que tratar.

***ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:***

***4.1. PRESENTACIÓN DEL INFORME REFERENTE A LAS “CONDICIONES DE OPERACIÓN Y RESPUESTA INSTITUCIONAL DE LAS MICROEMPRESAS DESARROLLADAS POR MUJERES JEFAS DE HOGAR, BENEFICIADAS POR EL IMAS POR MEDIO DEL SUBSIDIO DE IDEAS PRODUCTIVAS EN EL PERÍODO 2007-2009”:***

El señor Presidente Ejecutivo, solicita la anuencia para que ingrese el Lic. Roy Vargas, Coordinador Línea Generación de Empleo.

Los y las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

Ingresa a la sala el Lic. Roy Vargas.

El Lic. José Rodolfo Cambronero, señala que durante estos últimos meses, la Subgerencia de Desarrollo Social, por medio de la Línea Estratégica Generación de Empleo, desarrolló un estudio con familias que habían recibido un beneficio de Ideas Productivas del IMAS, específicamente a las mujeres jefas de hogar. El estudio va a explicar los resultados que son muy atinentes y retroalimentan el trabajo de dicha Subgerencia y por ende a la Institución, para establecer estrategias de trabajo.

A manera de introducción, Lic. Roy Vargas, el objetivo del estudio fue examinar las condiciones operación en las cuales están trabajando las mujeres jefas de hogar, por medio de subsidio Ideas Productivas, el ámbito temporal del estudio abarca del período 2007 al 2009. Esto con el fin de conocer la situación de las mujeres que habían recibido este subsidio para desarrollar procesos productivos en un período de dos años, como mujeres que recientemente están recibiendo los subsidios institucionales.

Continúa con la presentación del informe denominado “***CONDICIONES DE OPERACIÓN Y RESPUESTA INSTITUCIONAL DE LAS MICROEMPRESAS DESARROLLADAS POR MUJERES JEFAS DE HOGAR, BENEFICIADAS POR EL IMAS POR MEDIO DEL SUBSIDIO DE IDEAS PRODUCTIVAS EN EL PERÍODO 2007-2009***”, mismo que forma parte integral del acta.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

El Lic. Jorge Vargas, se refiere al informe de la investigación, en primer lugar si se ubica metodológicamente, con una combinación de encuesta con grupos focales, la mayoría de las opiniones pueden ser percepciones recogidas, pero al hacer una serie de afirmaciones porcentuales que no tienen validez estadística, porque la muestra son 83 casos y es muy reducido en términos de universo o cobertura del programa, que cubre a más de mil novecientas beneficiarias., Las conclusiones están bien, en tanto son aproximaciones y si se acepta como tal es valiosa, pero no se puede convertir como una investigación que se pueden hacer afirmaciones porcentuales contundentes, porque la muestra en relación universo es muy reducido.

Por otra parte, el hecho de que el IMAS haya querido incursionar en el campo del impulso a microempresas, es una responsabilidad muy grande y compleja, que aparentemente la Institución no tiene capacidad para resolver de manera plena los problemas integrales que enfrentan las microempresarias. Le parece que se debería hacer una discusión de fondo y no de forma, porque se ha ido avanzando en estos últimos años y con el funcionamiento de Fideimas, pero la realidad es un tema complejo, que obliga a discutir no en esta sesión sino en una sesión de amplia discusión de las políticas, tomando como base la segunda parte de presentación, si el IMAS esta en la capacidad realmente de asumir la responsabilidad de enfrentar el reto de impulsar de las microempresas a las mujeres pobres de Costa Rica.

Reitera que esto permite abrir una discusión muy de fondo, porque son aproximaciones a una realidad que ha asumido la Institución, existe una diferencia entre lo que se solicita en la parte de consulta y los problemas centrales del sector es muy alto, esto requiere una discusión más de fondo, aceptar esto como un insumo, que tiene sus limitaciones de validez y estadística, es un insumo de análisis interno, no se puede convertir como un informe de una investigación porque no tiene sustento estadístico, pero da suficientes elementos para abrir una discusión a futuro.

El señor Presidente Ejecutivo, pregunta qué método se utilizó para seleccionar las 83 familias de las 1900.

El Lic. Roy Vargas, responden que se hizo de forma aleatoria, con la asesoría del Lic. José Rafael Elizondo, para la selección de las mujeres microempresarias, se partió de las listas que generó la misma institución.

Al señor Presidente Ejecutivo, considera importante que el documento tenga sustento científico, por lo que le gustaría que el señor Rafael Elizondo, explique cuál fue el modelo estadístico que se aplicó, para llegar a la muestra representativa.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

El Lic. Roy Vargas, señala que se va a incorporar propiamente el modelo que utilizó el Lic. Rafael Elizondo, para la selección de las microempresas, la proporción que se utilizó para el universo no es significativa, este año se quiere potenciar este trabajo.

Agrega que para este trabajo se reunieron dos tipos de elementos cualitativos y cuantitativos con respecto a la población estudiada, se les aplicó una entrevista semiestructurada que posteriormente fue codificada a las beneficiarias y la cualitativa, fue la parte de la discusión grupal.

Sin embargo, este tipo de conclusiones no escapa a lo que la doctrina ha arrojado con respecto a las condiciones de las microempresas. Si bien es cierto, el estudio no es suficientemente representativo en cuanto a cantidad, si sus contenidos son congruentes con lo que la obtiene y lo que los diferentes estudios han establecido, esto es el inicio de un proceso.

La Licda. Mireya Jiménez, se siente alagada de la información presentada, sin embargo, le surgen varias dudas, que vive cada día con las experiencias que tienen con las microempresarias, actualmente existe un problema con 150 mujeres microempresarias de textil, la empresa que las contrato les adeuda ¢77.000.000.

En ese sentido, toda la información que han brindado indica que carecen del seguro social, y además les pagan mal, pregunta si con esa situación se está creando un trabajo digno o se está ocasionando que las personas sean más pobres.

Piensa que se deben de analizar esas 3.000 mujeres y no estar creando expectativas para otras nuevas, mediante una fuente de trabajo de artesanía y no la logran vender, provocando que las señoras anden mendigando por todas partes para ver de qué manera se les vende el producto. Debido a esa situación manifiesta que se siente mal de ver que las instituciones no están coordinando y que se debe de manejar desde el punto de vista de una coordinación interinstitucional. Agrega que en el mismo movimiento cooperativo se cuenta con capacitación y otra serie de cosas que se les brinda a las microempresarias, no obstante opina que hay situaciones que se deben de analizar, porque hay casos en que es únicamente una señora la que cuenta con una microempresa y en otros hasta grupos colectivos que cuentan con 13 o 14 de ellas.

Reitera que se debe de realizar un análisis profundo del costo que tiene la Institución para atender actividades que no son rentables y que al final de cuenta existe una frustración muy grande en las mujeres, por lo que piensa que es importante lo que se está haciendo y si se

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

cuenta con ese número de mujeres que se financiaron se les debe de dar el seguimiento de la condición que tienen actualmente y ver si el proyecto en el que están es o no viable.

Cree asimismo, que se están creando fuentes de trabajo para decir que se cuenta con esas fuentes, sin embargo hay que investigar si es un trabajo digno que cuenta con todas las garantías sociales y si no fuera de esa manera, quién se hace responsable de esta problemática en que están teniendo 150 mujeres empresarias en el país y casi puede asegurar que muchas de ellas están en esa encuesta.

A raíz de lo anterior manifiesta que este es un tema muy profundo que se debe de analizar y no solamente en unas cuantas horas, piensa que es importante llevar a cabo una sesión completa para atender esta problemática, debido a que la Institución no debe de ser corresponsable de la miseria de las mujeres, por lo que está de acuerdo con lo manifestado anteriormente por el Lic. Jorge Vargas de retomar el tema y no continuar organizando más mujeres dándoles expectativas que luego no pueden cumplir.

Piensa asimismo que se debe de hacer una alianza estratégica con varias instituciones, como lo son el INAMU y otras, a fin de investigar que se está haciendo con esta problemática de las mujeres.

La Licda. Isabel Muñoz manifiesta que se une al comentario del Lic. Jorge Vargas, en cuanto a que a la hora en que el Lic. Roy Vargas realiza las exposiciones son muy buenas. Le satisface mucho las investigaciones que hace antes y lo que más le agrada son las conclusiones, porque se nota que está buscando la posibilidad de aliarse con otras instituciones como son el INAMU, municipalidades, MINAE e inclusive la posibilidad de visitar a las Islas y ver que otros cambios de actividades puedan tener estas futuras empresarias.

Cree que se debe de llevar a cabo una sesión amplia para conversar con el Lic. Roy Vargas, con el estadista y que el Lic. Jorge Vargas colabore para conocer si van por un camino excelente y analizar además qué se va a hacer en el futuro porque las expresiones de la Licda. Mireya Jiménez en cuanto al conocimiento que tiene en relación con las mujeres de las cooperativas para el consejo tiene que ser una luz, porque está conciente que es una excelente forma de llegarles a ellas, pero a lo mejor las van a desilusionar porque en lugar de levantar su autoestima, no les van a dignificar como debe de ser. Opina que una mujer se dignifica cuando en la capacitación se les motive a que en primer lugar van a contar con las garantías sociales.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

Por otra parte tiene la impresión que al acercarse a esas señoras y hablarles desde el inicio que se deben de capacitar y antes de eso hacerles ver que van a desarrollar una actividad profesional y que tengan la seguridad que van a salir adelante.

Por lo anterior reitera que le gustaría mucho conversar con el Lic. Roy Vargas y con los compañeros, para investigar un poco más y ver la orientación que deben de tener sobre este caso en comentario.

La Licda. Flora Jara hace la consulta en relación con el total de ideas productivas que existen en todo el país.

El Lic. Roy Vargas responde que en total son 6.713 microempresas de las cuales 3.785 son de mujeres y 3.328 corresponden a hombres.

La Licda. Jara Arroyo en relación con la parte textil, por su experiencia personal le han informado en las pasamanerías que no han vuelto a surtir con variedad de artículos como hilos, zíper etc., por la abundancia de la ropa americana que existe en el país, provocando con esa situación que muchas personas ya no se dedican a la costura, porque resulta más económico comprar esa ropa que la adquieren prácticamente nueva.

Por otra parte, sigue creyendo que la comunidad sigue siendo muy importante en cualquier actividad que el IMAS realice, por ejemplo, si se reúne no solamente a los pobres si no también a la comunidad y se les pregunta qué necesidades tienen que puedan ser suplidas, como es el área de alimentación que incluye la elaboración de repostería, pan etc., e incluso suplir comida a las personas que viven solas.

Luego está el campo del reciclaje que aún no se ha profundizado, igualmente el aseo en las comunidades que barran las calles, así como buscar otras alternativas.

Manifiesta respecto al estudio en análisis que le llena estadísticamente, sin embargo, no hay información real de si a una señora que se le da una idea productiva, si le está produciendo. Lo anterior porque si se habla de 83 vienen siendo menos de 10 en cada Gerencia Regional y en total son 600 en cada una de ellas, qué pasó con el resto y sin han tenido o no éxito.

El señor Presidente Ejecutivo en relación con el tema en discusión quiere recordar que corresponde a recursos del BID y para este año se van a realizar evaluaciones de impacto de cada uno de los programas del IMAS.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

La señora Marta Guzmán manifiesta su felicitación por los muestreos y análisis que han realizado y la crítica sería para el Consejo Directivo que sería importante tomar no solamente una sesión si no un día o más para sentarse y observar de qué manera se puede ayudar para mejorar estos programas que corresponden al Programa Generación de Empleo y que deberían de causar un impacto muy importante para reducir la pobreza en las comunidades pobres en personas que desean tener un empleo digno y que se les otorga un beneficio y que de acuerdo a los índices existentes, no se están preocupando por capacitarlas.

El señor Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos, dar lectura a la propuesta de acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos Salas, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo:

***ACUERDO CD 011-10:***

Dar por recibida la presentación del ***INFORME REFERENTE A LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y RESPUESTA INSTITUCIONAL DE LAS MICROEMPRESAS DESARROLLADAS POR MUJERES JEFAS DE HOGAR, BENEFICIADAS POR EL IMAS, POR MEDIO DEL SUBSIDIO DE IDEAS PRODUCTIVAS*** en el período 2007-2009, presentada por la Subgerencia de Desarrollo Social.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud de la señora Vicepresidenta las señoras y señores Directores declaran Firme la anterior propuesta de acuerdo.

Al ser la 1: 45 el señor Presidente Ejecutivo declara un receso.

***4.2. ANÁLISIS DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

***DE APRENDIZAJE PARA LA PROMOCIÓN DE MICROEMPRESAS Y SUPERACIÓN  
DE LA POBREZA DE LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DEL INA, EN  
CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CD 502-09, SEGÚN OFICIO SGDS-40-01-10.***

Seguidamente a solicitud del señor Presidente Ejecutivo se reinicia la sesión.

El Lic. José Rodolfo Cambronerero en relación con el convenio en mención, recuerda a las señoras y señores Directores que fue presentado en el año 2009, para lo cual hicieron algunas observaciones principalmente en lo que tiene que ver con la cobertura.

Agrega además, que en su momento este convenio nace principalmente para ser operacionalizado en la zona Huetar Norte, sin embargo, el Órgano Director solicitó que se ampliara para todo el territorio nacional.

Señala que al INA le interesa establecer el convenio en la zona norte, por ello en la redacción del mismo, se indicó que la cobertura de dicho instrumento iba a ser a nivel nacional y especialmente en la zona norte que es donde se inicia.

El señor Presidente Ejecutivo manifiesta que en efecto este punto fue uno de los últimos que se conocieron en el año 2009, por lo que requería de la modificación sobre la cual se refirió anteriormente el Lic. Cambronerero Alpízar.

El señor Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos, dar lectura a la propuesta de acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos Salas, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo:

***ACUERDO CD 012-10***

***CONSIDERANDO:***

- 1- Que mediante oficio AJ.1384-12-2009 del 11 de diciembre del 2009, de la Asesoría Jurídica de la Institución, se emite constancia de legalidad del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Instituto Nacional de Aprendizaje, para la promoción de microempresas y superación



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

de la pobreza de los estudiantes del Instituto Nacional de Aprendizaje, cumpliendo el mismo con lo que estable el bloque de legalidad.

- 2- Que según oficio GECR-330-09 de fecha 11 de diciembre del 2009, suscrito por el Lic. Roy Vargas Solano, Coordinador Línea Generación de Empleo y dado la ausencia del Subgerente de Desarrollo Social, la MSc. Margarita Fernández Garita, Gerente General, otorga el visto bueno y presenta ante el Consejo Directivo dicho convenio.
- 3- Que en cumplimiento al acuerdo CD 502-09, mediante oficio SGDS-40-01-10 de fecha 7 de enero del 2009, la Subgerencia de Desarrollo Social, somete a consideración y aprobación la propuesta de convenio con las observaciones realizadas por este Consejo Directivo en sesión No.097-09 del 15 de diciembre del 2009, que fueron incorporadas y remitidas a la Subgerencia de Desarrollo Social, mediante oficio AJ-0002-01-2010.

***POR TANTO,***

Se acuerda:

***Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, PARA LA PROMOCIÓN DE MICROEMPRESAS Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE Y DAR POR CUMPLIDO EL ACUERDO CD.502-09 TOMADO EN SESIÓN NO.097-09 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2009.***

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud de la señora Vicepresidenta las señoras y señores Directores declaran Firme la anterior propuesta de acuerdo.

Seguidamente se retira de la sesión el Lic. Roy Vargas.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

***4.3. PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO EJECUTADO EN ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2009 Y EL PLAN OPERATIVO 2010, A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE PUNTARENAS.***

El señor Presidente solicita el ingreso a la sesión de la Licda. Teresa Guzmán, Gerente Regional de Puntarenas, Lic. Wilbert Ruíz Huertas y Lidieth Córdoba Fonseca, funcionarios también de esa Gerencia Regional.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

El Lic. Rodolfo Cambronero inicia manifestando que como de todos es sabido en el tema social, al involucrar personas siempre es bastante dinámico y no se puede implementar todos los días una misma receta para obtener los resultados cada vez mejores, por lo que al interno de la Subgerencia de Desarrollo Social y específicamente al interno del Programa Avancemos se han tratado de reinventar algunas de las estrategias que se desarrollan a nivel nacional y en este caso el día de hoy se quiere presentar una de las estrategias que fue elaborada, diseñada e implementada por la Gerencia Regional de Puntarenas, aprovechando que están en el contexto de una sesión del Consejo Directivo en esta zona.

Quiere también agradecer a la Licda. Teresa Guzmán y a su equipo por el éxito que significó esta estrategia que posteriormente se va a presentar y que también ha significado avances importantes en el proceso de la atención del programa Avancemos. Piensa que esa estrategia es posible replicarla para otro tipo de programa y no exclusivamente en éste, pero sí es la dinámica natural que debe de hacerse al interno de la Subgerencia de Desarrollo Social para diseñar nuevas estrategias de trabajo.

La Licda. Teresa Guzmán inicia deseando un feliz año 2010 y que sea tan exitoso como lo fue el año que recién concluyó siempre con la ayuda de Dios.

También da gracias a todos los presentes porque pensaron en sesionar en la Gerencia Regional de Puntarenas, para lo cual se organizaron no solamente a nivel de la Gerencia si no de la comunidad para atenderlos muy bien y con todo el agradecimiento.

Agrega que consideran importante realizar este tipo de presentación para resaltar de qué manera, con una actitud positiva y con pocos recursos y contando además con un plan de trabajo coordinado, se obtienen los resultados exitosos.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

Informa que en el mes de octubre del año 2009, contaban en el Programa Avancemos casi ¢70.000.000.00 sin ejecutar debido a que venían pasando el proyecto VEDA para el cual tuvieron que trabajar muy fuerte.

Al darse cuenta del monto de dinero sin ejecutar en el Programa Avancemos se propusieron a nivel de Gerencia buscar una alternativa para ver de qué manera agilizar la ejecución de esos recursos de manera más fácil y ver cómo llegar a las necesidades de los colegios.

Como propuesta señala que tienen dos años de trabajar directamente en los colegios, trabajando como se dice “a caballo” atendiendo a la población mediante listados, y en ir y venir y para darle una solución a un caso tenían que citarlos hasta 8 o 10 veces.

Ante la situación que confrontaban conversaron con el funcionario Orlando Solano, del Área de Informática, que aprovecha para en esta oportunidad resaltar la labor de cómputo. Agrega que el compañero les explicó de qué manera podían llevar el sistema SIPO-SABEN a los colegios, por lo que se hizo un plan de trabajo el cual lo presentaron al Lic. José Rodolfo Cambronero a quien le pareció y dio la orden para que salieran a trabajar con base a dicho plan.

Agrega que de inmediato se reunieron con los directores de los colegios, supervisores y directores regionales, en el Salón Comunal del Roble, a quien se les explicó la manera de cómo iban a trabajar, haciéndoles ver que se debían de ejecutar los C70.000.000.00, correspondientes al Programa Avancemos.

Entre los aspectos expuestos se les dijo que debían matricularse a trabajar todos unidos y que facilitarían las computadoras, asimismo los espacios de Internet que les fuera posible, realizando de esa manera en el Colegio de Costa de Pájaros el trabajo con 4 colegios.

Comenta que antes de iniciar el trabajo con personeros del ICE debido a que hay colegios que tienen muchos años de estar solicitando Internet, sobre lo cual es señor Abelardo Palma, Director Regional de esa Entidad, les manifestó que hasta ese día se enteraba que los colegios no contaban con Internet y de qué manera el ICE podía colaborar a enfrenar la extrema pobreza.

Indica que se procedió a explicar de qué manera entrar fácilmente a los colegios, que había una actitud de los Directores Regionales y de todo el sector educativo. A raíz de lo anterior esa Entidad se matriculó con la Gerencia Regional de Puntarenas y en conjunto con el Lic. Orlando Solano llegaron hasta el último colegio y donde no había Internet se logró hacer y aquel colegio que no tenía el sistema en este año si lo van a lograr.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

Por otra parte se refiere a algo importante en el sentido que el Director de cada Colegio estaba informado qué estaba haciendo el IMAS con sus computadoras y lo más relevante es que si una persona llegaba diez veces ahora se apersona solamente una vez, firma el contrato y se va con su beca.

Manifiesta que de esa manera es que están trabajando, con una actitud positiva y viendo de qué manera utilizar los recursos que están en los colegios haciendo nada. También se va a realizar un recuento del año 2009 de cómo han logrado crecer y se va a ser una exposición del Programa Avancemos y de cómo han ido creciendo en la ejecución presupuestaria.

Asimismo se quiere hacer una propuesta al Consejo Directivo, para ver de qué manera se puede trabajar en el plan de reestructuración en la parte asistencial de una manera ágil para dar respuesta a las personas y ver de qué forma se va a trabajar en lo relativo a los otros componentes para trabajar todos en forma paralela.

La Licda. Lidieth Córdoba continúa con la presentación del proceso vivido en el año 2009 en la Gerencias Regional de Puntarenas, con respecto al Plan elaborado referente al Programa Avancemos, mediante filminas que forman parte integral de la presente acta.

En términos generales manifiesta que este es el antecedente del proyecto y la propuesta que el compañero va a explicar posteriormente.

Recalca que toda esta labor ha sido un esfuerzo de todos los funcionarios de la Gerencia Regional, en que está incluido también el personal administrativo.

El Lic. Wilberth Ruiz, señala que la metodología que se viene utilizando no estaba dando el resulta que se espera, de tal manera que se formaron equipos de trabajo para cumplirla, los resultados fueron excelentes, por lo que se propone para que en los primeros cuatro meses continúen esos equipo de trabajo para cubrir toda la población estudiantil de los colegios de la región.

Continúa con la presentación que forma parte integral del acta.

La Licda. Teresa Guzmán, agrega que para un trabajo de estos, no se necesita muchos funcionarios ni viáticos, sino una actitud positiva para trabajar con los recursos que tiene. Además, considera que se debe tecnificar el sistema de Internet de la Regional de Puntarenas y la propuesta en el documento es de adquirir dos computadoras por Áreas de Desarrollo local para iniciar, en realidad esto no nada difícil de adquirir y el trabajo es muy importante.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

La señora Marta Guzmán, señala que Puntarenas es una región muy grande y dispersa, por lo que le parece bien el sistema de trabajar con computadoras portátiles desde los centros educativos.

Piensa que las 7 computadoras que la Gerencia Regional está solicitando no es muy complicado, porque más se le ha colaborado a la Comisión de Emergencias.

Además, brinda su apoyo debido a que la Gerencia se ha destacado por ser una regional y que a pesar de ser un territorio tan grande se ha esforzado siempre y han trabajado muy duro. Hace extensiva sus felicitaciones por el esfuerzo que están haciendo porque siempre están dispuestos a hacer las cosas de la mejor manera posible y lograr atenuar la pobreza de esta región.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que se quiere referir a algunas consideraciones de carácter general, un poco para ubicar lo que la Gerencia Regional del IMAS ha realizado y que se coloca dentro de un concepto teórico de la Administración Pública, en el sentido que cuando se inició esta administración se habló de un Gobierno Digital que era exactamente el facilitar los procesos en la tramitología en beneficio del ciudadano, en este caso la población objetivo.

Señala que la Gerencia Regional constituye un ejemplo típico, clásico y clave del Gobierno Digital que en el fondo significa la incorporación no solamente de la tecnología si no de la metodología moderna de trabajo.

Destaca de la experiencia de esa Región, que ya conocían y que se había realizado con carácter experimental en el año 2009 y que tiene incorporados algunos criterios que vale la pena resaltar: Uno, el compromiso, dos, la mística y tres desde el punto de vista de concepto de la actitud de trabajo con base a procesos y metas y bajo el principio de los grupos de trabajo que tiene la virtud que independientemente de la asignación de responsabilidades en la institución y en la empresa se trabaja para cumplir en el tiempo una meta.

Luego la incorporación de la tecnología moderna que no es tan complicada, si no que es simplemente instalar una red de computadoras con base en un servidor central que es el que dispone la información y lógicamente los avances del IMAS con el Sistema FIS.

Tomando en cuenta que en el día de hoy estuvieron viendo la experiencia de los avances en el Programa de Ideas Productivas, piensa que se debe de crear un poco de teoría en el sentido que de la experiencia se pueda formalizar en términos de avances, al igual que el aspecto

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

metodológico y tecnológico debido a que el país necesita experiencias relacionadas como las que la Gerencia Regional ha presentado.

Señala que en estos términos valdría la pena cuando haya oportunidad se escriba esto como Avance en el concepto de un gobierno digital real, en una situación concreta y no de las oficinas burocráticas si no en acción directa de una zona bastante deprimida como la puntarenense, igualmente que se utilicen los testimonios de la gente, que indique con claridad el avance que significa en la vida cotidiana el aplicar nuevos conceptos metodológico.

Por otra parte hay un elemento clave que hay que destacar relacionado no con la coordinación, si no mediante el desarrollo de un equipo de trabajo (task force) con las autoridades de los colegios. Piensa además que para los efectos del traslado de estas experiencias a las otras regiones es muy importante que se planteen esos términos.

Manifiesta que está conocido de lo que se hace en la dinámica de la Presidencia y las Gerencias realizan y que es compartir experiencias positivas y que se va a ser como parte del traslado de la experiencia de la Región de Puntarenas a otras regiones.

Sobre lo planteado obviamente estarían éticamente equivocados si no respaldaran la iniciativa. Sobre los recursos que sería interesante y es en lo que respecta al subgerente Administrativo Financiero que se pudiera hacer una relación de costo beneficio, que se señala como ejemplo como se puede sistematizar, lo que significa en términos de tiempo en no aplicar el beneficio a los estudiantes, el no tener que desplazarse en visitas reiteradas de verificación e información que se contrasta con lo que significa adquirir computadoras que en este caso se están planteando, más los vehículos.

Agrega que uno de los avances que se les hizo en el segundo semestre del año 2009, fue la adquisición de computadoras, sin embargo, piensa que el Consejo Directivo necesita computadoras ágiles y no de trabajo de lo cual se podría discutir la posibilidad que se les asignen computadoras fáciles y pequeñas y que estén puedan ser transferidas al trabajo de campo, aclara que se han sentido bien pero no son tan necesarias en términos de utilidad.

Le parece que dado que lo que está planteando la gestión de la Gerencia Regional en términos que les dote de equipo y facilidades, sugiere que se traslade a la atención de la Gerencia General con una recomendación de trámite pronto y que proceda a disponer de ellas totalmente.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

La Licda. Flora Jara interviene para felicitar a los funcionarios de la Gerencia General porque lo que han hecho fue aplicar la lógica, es decir el planteamiento y el trabajo lógico y al actuar de esa manera todo sale bien.

Por otra parte quiere enfatizar lo que en muchas veces expuso en el Consejo Directivo de un trabajo que tiene que hacerse en los mismos colegios, que es donde está el material y es donde tiene que realizarse. Quiere además, rescatar que hay personas que no quieren trabajar y que protestan por todo, sin embargo, está segura de que a la gran mayoría de los profesores les interesa que sus alumnos tengan una mejor calidad de vida y solamente por ese hecho hace que en un colegio por lo menos un 90% se apunte a ayudar, lo que ya se tiene que haber experimentado.

También insta para que se aproveche a los padres de familia en cada institución, personalmente ha propuesto en el Consejo Directivo para que se formen como un plan piloto comités de padres Avancemos en los colegios, porque hay muchos que están deseosos que los tomen en cuenta para informar entre otras cosas si los estudiantes están haciendo buen uso de la beca o si la están desperdiciando.

De igual forma cree que Avancemos debe de exigirle al estudiante que aporte algo a la Institución que lo está ayudando, debido a que esa entidad es parte del gobierno.

Por otra parte manifiesta que personalmente va a pedir una cita con el señor Ministro de Educación, porque no es posible que los estudiantes solamente reciban, porque es importante que aprendan a dar algo a cambio.

La Licda. Isabel Muñoz manifiesta que respalda a la compañera Flora Jara. Comenta que es conocedora que en Puntarenas está llena de muchachos y también de basura, por lo que personalmente conjuntamente con su hermana y su sobrino llevan una bolsa plástica y la recogen todos los días, por lo que se podría ver de qué manera y si el señor Ministro lo permite y si la Licda. Flora Jara logra comunicarse para que los estudiantes de quinto año que tienen que hacer horas de trabajo comunal puedan limpiar las playas.

La Licda. Teresa Guzmán da las gracias al Lic. José Rodolfo Cambroner, al Lic. Fernando Sánchez y a la Licda. Margarita Fernández por todo el apoyo incondicional brindado a la Gerencia Regional de Puntarenas. Recalca que todos son el equipo de trabajo y sin ellos no podrían desarrollarse, reitera las gracias por todo el apoyo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

Con respecto a los equipos de trabajo que actualmente tienen, quiere solicitar que no les compren más, porque lo que necesitan son equipos operativos con los que puedan trabajar.

Finalmente los insta para que estén presentes en la actividad a llevarse a cabo el sábado en el Centro de Indigencia que pertenece al IMAS a realizarse a las 10:00 a.m.

El señor Presidente Ejecutivo, comenta que la idea presentada por la Licda. Teresa Guzmán, es maravilloso. Recuerda que en algún momento se pensó en un plan de comprar computadoras portátiles para tratar de contactarse a través de los teléfonos celulares en las zonas de atención, pero dicho plan no fue efectivo, porque la comunicación no era buena principalmente en las zonas marginales, porque el ICE instala antenas en aquellos lugares de más afluencia turística y donde hay más clientes, esto ha cambiando mucho.

En el mes noviembre de año anterior, conversó con el Presidente Ejecutivo del ICE, señor Pedro Pablo Quirós, quién lo motivo con la intención de utilizar un sistema de Internet a través de la llave malla, por el sistema Huawei, de conexión de Internet en cualquier parte del país con una llave malla, por medio banda ancha y que el mismo ICE vendía computadoras mini notebook con la conexión de Internet a nivel nacional.

Desde ese punto de vista, señala que este Consejo Directivo, va a trasladar este asunto de la compra de las computadoras a la Administración para que lo analice, porque este Órgano Colegiado, no puede acordar ahora comprar dichas computadoras, es imposible ya que primero se debe hacer el estudio y lo otros, si se hace eso no se va a poder comprar más computadoras porque se estaría fraccionando la compra para otras regionales, se debe hacer una sola compra, según lo indica la Ley de Contratación Administrativa.

Aclara que se viene trabajando y valorando para adquirir cuatro computadoras portátiles, para conocer qué efectividad existiría con la conexión principalmente en aquellos colegios ubicados en las zonas marginales.

También, le gustaría que todas las trabajadoras sociales del IMAS, cuenten con una computadora portátil, pero esto podría tener algún tipo de riesgo, sin embargo, se viene trabajando, porque la idea es mejor los procesos de conectividad a nivel nacional.

Reitera, la felicitación a la Gerencia Regional de Puntarenas, porque a diferencia de las otras regionales, deben atender un trabajo extra que es la VEDA.



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

El señor Presidente Ejecutivo, indica que durante todo el año si debe de ir incluyendo jóvenes, no solo de Avancemos sino que se puede ir ayudando a otras familiar aplicándoles la fichas y otros trámites, para que el próximo año al vuelva a obtener en caso que lo amerite.

Finalmente, extiende un agradecimiento a los invitados por todo el trabajo que vienen realizando y cuenten con este Consejo Directivo, para continuar trabajando de la mano.

Se retiran de la sala de sesiones los invitados.

El señor Presidente Ejecutivo, propone a los señores Directores, trasladar los puntos 5.1 y 5.2, de la agenda para la próxima sesión.

Los señores y señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

***ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS SUB-GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO:***

***5.1. ANÁLISIS DEL INFORME NO. 5: AVANCE RECOMENDACIONES AUDITORÍA EXTERNA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CD 168-09, SEGÚN OFICIO SGSA.1228-12-2009:***

Se traslada para una próxima sesión, según lo indicado anteriormente, por el señor Presidente Ejecutivo.

***5.2. ANÁLISIS DEL INFORME NO. 6: AVANCE RECOMENDACIONES AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL IMAS AÑO 2007, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CD 164-09, SEGÚN OFICIO SGSA.1223-12-2009.***

Se traslada para una próxima sesión, según lo indicado anteriormente, por el señor Presidente Ejecutivo.

***ARTICULO SEXTO: APROBACION DE LAS ACTAS No. 094, 095, 096, 097 y 098-09:***

***ACTA No. 094-09:***

El señor Presidente somete a votación el Acta No.094-09.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

Con las observaciones, las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Durán, Lic. Jorge Vargas Roldán, y la Licda. Flora Jara, aprueban el acta anterior, excepto la Licda. Licda. Isabel Muñoz, no vota por no haber estado presente.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 013-10:***

Aprobar el Acta No. 094-09 de fecha 7 de diciembre de 2009

***ACTA No. 095-09:***

El señor Presidente somete a votación el Acta No.095-09.

Con las observaciones, las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Durán, Licda. Isabel Muñoz, Lic. Jorge Vargas Roldán, y la Licda. Flora Jara, aprueban el acta anterior.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 014-10:***

Aprobar el Acta No. 095-09 de fecha 14 de diciembre de 2009

***ACTA No. 096-09:***

El señor Presidente somete a votación el Acta No.096-09.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Durán, Licda. Isabel Muñoz, Lic. Jorge Vargas Roldán, y la Licda. Flora Jara, aprueban el acta anterior.

Por tanto se acuerda:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

***ACUERDO CD 015-10***

Aprobar el Acta No. 096-09 de fecha 14 de diciembre de 2009

***ACTA No. 097-09:***

El señor Presidente somete a votación el Acta No.097-09.

Con las observaciones, las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Durán, Licda. Isabel Muñoz, Lic. Jorge Vargas Roldán, y la Licda. Flora Jara, aprueban el acta anterior.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 016-10***

Aprobar el Acta No. 097-09 de fecha 15 de diciembre de 2009

***ACTA No. 098-09:***

El señor Presidente somete a votación el Acta No.097-09.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Durán, Licda. Isabel Muñoz, Lic. Jorge Vargas Roldán, y la Licda. Flora Jara, aprueban el acta anterior.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 017-10***

Aprobar el Acta No. 098-09 de fecha 15 de diciembre de 2009

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 11 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 002-2010.**

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 3:45 p.m.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR  
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARIA**